

Guadalajara, Jalisco; 10 de septiembre de 2018

Ing. Santiago Mojica Silva  
L.C.P. José Carlos de Ojeda Cuellar  
(Personal Contratado)  
Presentes.

Asunto: Notificación.

En relación al oficio de Orden de Auditoría número 3643/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 10 de septiembre del año en curso, en el que se ordenó la realización de la auditoría directa número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-DEGOLLADO/2018 y de la cual les notifico que participarán como apoyo técnico, en materia financiera y de carácter operativo, en la revisión a los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), del ejercicio presupuestal 2017, en el H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco, los días 18, 19, 20 y 21 de septiembre del año en curso, en las oficinas que designe el personal del Ayuntamiento antes referido y en las propias de esta Contraloría del Estado.

Para tal efecto, deberán presentarse en la cabecera Municipal, notificando al enlace de la auditoría designado por el municipio, los requerimientos necesarios para el desempeño de las actividades, esto en estricto apego a la Carta de Planeación y la Guía de Auditoría normalmente aceptadas y consensadas en la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación y publicadas por la Secretaría de la Función Pública; y a los principios de auditoría, esto es bajo los criterios de objetividad e imparcialidad y sentido común.

Así mismo, deberán dejar constancia en Actas de Sitio que describan la actuación, incluyendo memoria fotográfica que acompañe la documentación evidencial correspondiente, debidamente firmada.

Cabe mencionar que el traslado al municipio de Degollado, Jalisco, se llevará a cabo en el vehículo bajo la siguiente descripción:

VEHÍCULO	CILINDRAJE	PLACAS	RESPONSABLE
Chevrolet Silverado Modelo 2012	06 cilindros	JS-06055	Ing. Santiago Mojica Silva

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño  
Director General de Verificación y Control de Obra

NOTA: Salida: el día 18 de septiembre de 2018, a las 07:00 horas, al municipio de Degollado, Jalisco; pernoctando en ese municipio los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2018.  
Regreso: el día 21 de septiembre de 2018, a las 19:00 horas, a las instalaciones del OEC ubicadas en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

Recursos Federales.

Favor de incluir hospedaje para los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2018, así como alimentos correspondientes (desayunos-comidas-cenas) para los días 18, 19, 20 y 21 de septiembre de 2018, en el municipio de Degollado, Jalisco; gasolina para el vehículo arriba mencionado más 50 kilómetros para los recorridos internos y casetas ida y vuelta.

c.c.- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Para atención y seguimiento.

AARP/SMP/lcl.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

CE.JALISCO.GOB.MX



Contraloría del Estado

Recibi. 14/09/2018

CONTRALORIA DEL ESTADO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA  
11 SEP 2018  
COORD. FINANCIERA  
RECURSOS FEDERALES

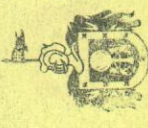
Recibi original 14/09/2018  
Santiago Mojica Silva

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

10 SET. 2018

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES



Guadalajara, Jalisco; 10 de septiembre de 2018

**C. J. Guadalupe Domínguez Herrera**  
**Presidente Municipal del H. Ayuntamiento**  
**Constitucional de Degollado, Jalisco**  
**Defensores No. 48**  
**Palacio Municipal**  
**Degollado, Jalisco**  
**C.P. 47980**  
**Presente.**

Asunto: **Invitación a Firma de Acta de Inicio.**

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, y conforme a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, le informo que este Órgano Estatal de Control dará inicio a la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-DEGOLLADO/2018**, para verificar la aplicación de los recursos federales del **Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)**, del ejercicio presupuestal **2017**.

Por lo anterior, se ha programado levantar el acta de inicio de la auditoría antes mencionada el próximo **18 de septiembre del año en curso**, a las **11:00 horas**, en las instalaciones que ocupa el H. Ayuntamiento a su cargo; para ello es necesario que esté presente o en su caso designe a la persona que fungirá como enlace de la auditoría, la cual deberá presentarse con identificación oficial y oficio de designación correspondiente.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

**Atentamente.**

**Lic. María Teresa Brito Serrano**  
**Contralora del Estado.**

- c.c.- **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.
- **L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.**- Director de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/AARP/SMP/lcl.

**"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"**

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

CE.JALISCO.GOB.MX



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

10 SET. 2018

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO  
10 SET. 2018  
DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Recibido de  
Lic. Brito

Guadalajara, Jalisco; 10 de septiembre de 2018

C. J. Guadalupe Domínguez Herrera  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Degollado, Jalisco  
Defensores No. 48  
Palacio Municipal  
Degollado, Jalisco  
C.P. 47980  
Presente.

Asunto: **Notificación de Auditoría.**

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, y conforme a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, le notifico que este Órgano Estatal de Control dará inicio a la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-DEGOLLADO/2018**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del H. Ayuntamiento a su cargo, los días del **18 al 21 de septiembre del año en curso** para verificar la aplicación de los recursos federales del **Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)**, del ejercicio presupuestal 2017.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente

*Recebo, Lic. Peto*  
*de*  
Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.

- c.c.- **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.  
- **L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.**- Director de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/AARP/SMP/lcl.

**"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"**

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

13278

13278

013278

NÚMERO: 3643/DGVCO/DAOC/2018  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 10 de septiembre de 2018

**C. J. Guadalupe Domínguez Herrera**  
**Presidente Municipal del H. Ayuntamiento**  
**Constitucional de Degollado, Jalisco**  
**Defensores No. 48**  
**Palacio Municipal**  
**Degollado, Jalisco**  
**C.P. 47980**  
**Presente.**

Asunto: **Orden de Auditoría**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se ordena la práctica de la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-DEGOLLADO/2018**, misma que se llevará a cabo en las instalaciones del H. Ayuntamiento a su cargo.

El propósito de la auditoría en cuestión es verificar si la utilización de los recursos federales del **Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)**, del ejercicio presupuestal 2017, durante todo el periodo de su aplicación, se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.

Asimismo, le comunico que para la realización de la auditoría se han designado a los siguientes servidores públicos: **Ing. Sabino Mariscal Pascual.- Coordinador** e **Ing. Jaime Jiménez Pablo.- Supervisor**, ambos adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra; así como **Ing. Santiago Mojica Silva y L.C.P. José Carlos de Ojeda Cuellar**, personal contratado por la Contraloría del Estado de Jalisco, para prestar los servicios de apoyo técnico, en materia financiera y de carácter operativo en el evento referido.

Por lo anterior, solicitamos su valiosa colaboración para que se les proporcione las facilidades necesarias y la atención a sus requerimientos para el desarrollo de sus actividades.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

**Atentamente.**

**Lic. María Teresa Brito Serrano**  
**Contralora del Estado.**

- c.c.- **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.-** Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.-** Director de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/AARP/SMP/lcl.

**"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"**

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001  
**CE.JALISCO.GOB.MX**



Contraloría del Estado

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014  
DESPACHO DEL PRESIDENTE  
10 SET. 2018

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

10 SET. 2018

**DESPACHADO**

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 1543 9470

13279

13126

013279

NÚMERO: 3644/DGVCO/DAOC/2018  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 10 de septiembre de 2018

C. J. Guadalupe Domínguez Herrera  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Degollado, Jalisco  
Defensores No. 48  
Palacio Municipal  
Degollado, Jalisco  
C.P. 47980  
Presente.

Asunto: **Requerimiento de Información**

Con relación con la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-DEGOLLADO/2018**, que se lleva a cabo en el H. Ayuntamiento a su cargo, para verificar la aplicación de los recursos del **Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)**, del ejercicio presupuestal **2017**, la cual fue notificada mediante oficio número **3642/DGVCO/DAOC/2018**.

Sobre el particular, y con fundamento en el artículo 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 47 y 48, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; así como en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, me permito **solicitarle el original o copia certificada** por la autoridad competente para tal efecto, de la documentación que se relaciona en el anexo al presente, la cual **deberá entregarse para su revisión en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento a su cargo, a los auditores comisionados una vez firmada el acta de inicio de la auditoría.**

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.

*Revisión con anexos*  
*10 SET. 2018*  
*DESCHACO DEL PRECIDENTE*  
*OFICIA DE PARTES*  
*10 SET. 2018*  
*ALVARO*  
**Lic. María Teresa Brito Serrano**  
Contralora del Estado.

- c.c.- **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.**- Director de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/AARP/SMP/icl.

**"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"**

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

**CE.JALISCO.GOB.MX**



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

10 SET. 2018

DES-PACHADO

OFICIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 1543 9470

Anexo del oficio No. 3644/DGVCO/DAOC/2018

Orden de Auditoría:	AUD/DIR/JAL/FORTALECE-DEGOLLADO/2018	
Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	Ejercicio: 2017
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco	

**Relación de Documentación de Obras por Contrato:**

**PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN**

- 1 Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico:
- 2 Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos.
- 3 Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores:
- 4 Programa anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Programa aprobado por Titular)
- 5 Validación Normativa
- 6 Resolución del Estudio de Impacto Ambiental
- 7 Licencias y permisos necesarios
- 8 Liberación de predio y/o afectaciones
- 9 Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos
- 10 Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dictamen Técnico en obras complejas)
- 11 Proyecto Ejecutivo o Básico (Planos Arquitectónicos, Ingeniería, Estructurales, Instalaciones, etc.)  
Memoria Descriptiva, Memoria de Cálculo
- 12 Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora
- 13 Presupuesto Base de la Ejecutora

**ADJUDICACIÓN-CONTRATACIÓN**

- 14 Convocatoria/Invitación en COMPRANET y Resumen de Convocatoria de acuerdo al RLOPSRM
- 15 Doctos. Propuestas Técnica y Económica de acuerdo a la Convocatoria (Incluyendo formato de recepción de doctos.)
- 16 Manifestación escrita de conocer el sitio de la realización de los trabajos y sus condiciones ambientales
- 17 Constancia de asistencia a la junta de aclaraciones
- 18 Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de Invitación a cuando menos tres personas.
- 19 Acta de apertura técnica y económica
- 20 Descripción de la Planeación integral del licitante para realizar los trabajos
- 21 Análisis del total de los precios unitarios
- 22 Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones
- 23 Fallo de la licitación.
- 24 Acta de fallo y/o aviso de que la misma se encuentra en CompraNet

*[Handwritten signature]*



Anexo del oficio No. 3644/DGVCO/DAOC/2018

Orden de Auditoria:	AUD/DIR/JAL/FORTALECE-DEGOLLADO/2018	
Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco	Ejercicio: 2017

**Relación de Documentación de Obras por Contrato:**

25	Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN con la justificación de la excepción a la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Órgano Estatal de Control.
26	Contrato con sus anexos debidamente requisitados
27	Requisito en las bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del documento expedido por el SAT, con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales prevista en la regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2012.
28	Catalogo de conceptos y presupuesto de la empresa adjudicada (debidamente firmado)
29	Especificaciones técnicas generales y particulares y normas de calidad
30	Programas de ejecución de los trabajos
<b>EJECUCIÓN</b>	
31	Garantía por la correcta y oportuna inversión del anticipo
32	Garantía de cumplimiento del Contrato
33	Oficio de asignación del Residente responsable de la obra por parte de la ejecutora
34	Oficio de asignación del Superintendente responsable de la obra por parte de la empresa contratista
35	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles
36	Oficio de inicio de los trabajos
37	Bitácora de obra. (Electrónica)
38	Reprogramación en su caso por la entrega tardía del anticipo
39	Caratula de la estimación, Factura, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación
40	Números generadores de obra debidamente referenciados, con sus claves según catálogo, resumen de generadores y resumen de la estimación por concepto y partida.
41	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.
42	Notas de bitácora del periodo de la estimación.
43	Controles de calidad y pruebas de laboratorio
44	Minutas actas acuerdos comunicados que hayan sido generados respecto de la obra.
45	Reporte fotográfico
46	Reporte de supervisión (informes periódicos, así como informe final)
47	Solicitud de ajustes de costos (contratista)
48	Estudios y documentación soporte
49	Determinación de ajustes de costos por la dependencia o Entidad
50	Convenios con la documentación soporte (catalogo de conceptos de convenio, programas de ejecución modificados, proyecto ejecutivo modificado)

*BMP*



Anexo del oficio No. 3644/DGVCO/DAOC/2018

Orden de Auditoría:	AUD/DIR/JAL/FORTALECE-DEGOLLADO/2018	
Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco	Ejercicio: 2017

**Relación de Documentación de Obras por Contrato:**

51	Anotación en bitácora y solicitud de ampliación y documentación justificatoria (Contratista)
52	Dictamen técnico que funde y motive las causas (Residente Dependencia)
53	Ampliación de garantía de cumplimiento de contrato (Contratista)
54	Autorización por escrito de prórrogas
55	Notificación por escrito de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Contratista)
56	Autorización por escrito o en bitácora de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Residente).
57	Informe al Órgano Interno de Control de la Ejecutora de la autorización del Convenio (Si es superior al 25% del Contrato).
58	Solicitud de terminación anticipada por parte de la Contratista
59	Oficio de designación del servidor público responsable de ordenar la suspensión
60	Aviso a la Contratista de la suspensión o terminación anticipada
61	Acta circunstanciada de suspensión de obra (y en su caso Convenio Modificatorio)
62	Acta circunstanciada de terminación anticipada de obra
63	Notificación del inicio del proceso de rescisión administrativa del Contrato
64	Resolución de rescisión del Contrato y notificación a la Contratista
65	Acta circunstanciada de rescisión del contrato
<b>TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS</b>	
66	Informe al Órgano Interno de Control de la de la suspensión, terminación anticipada ó rescisión administrativa.
67	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista
68	Acta Entrega- Recepción física de los trabajos
69	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)
70	Finiquito de obra debidamente requisitado conforme a la normatividad aplicable.
71	Fianza de Vicios Ocultos
72	Acta de Extinción de Derechos
73	Oficio de cancelación de la Garantía de vicios ocultos





Anexo del oficio No. 3644/DGVCO/DAOC/2018

<b>Orden de Auditoría:</b>	AUD/DIR/JAL/FORTALECE-DEGOLLADO/2018	
<b>Programa:</b>	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	
<b>Ejecutor:</b>	H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco	<b>Ejercicio:</b> 2017

**Relación de Documentación de Obra por Administración Directa:**

- 1 : Convenio o Acuerdo de Coordinación
- 2 : Anexo Técnico o Programa de Acciones
- 3 : Anexo de Ejecución
- 4 : Documentos que acrediten los respectivos permisos para la ejecución de la Obra
- 5 : Solicitud para Infraestructura (si aplicara)
- 6 : Cierre Ejercicio de Infraestructura

**Etapas de Planeación, Programación y Presupuestación:**

- 7 : Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos.
- 8 : Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores (Actas de Entrega Recepción Ejercicios Anteriores).
- 9 : Programa anual de obras de la Dependencia
- 10 : Validación Normativa

**Estudios Previos:**

- 11 : Los estudios de pre inversión factibilidad técnica, económica, ecológica y social
- 12 : Resolución del Estudio de Impacto Ambiental
- 13 : Liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso Oficio que no aplica
- 14 : Estudio de mecánica de suelos, geotecnia, etc.. (Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos)

**Proyecto Ejecutivo:**

- 15 : Validación Técnica u Oficio de autorización técnica
- 16 : Catalogo de conceptos de la Ejecutora
- 17 : Calendario o Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejecutora
- 18 : Números Generadores del Proyecto elaborado por la Ejecutora
- 19 : Presupuesto Base de la Ejecutora

**Contratación:**

- 20 : Acuerdo de Administración Directa (con sus anexos debidamente requisitados)
- 21 : Especificaciones generales y particulares, normas, validados por la dependencia ejecutora
- 22 : Programas de ejecución de los trabajos pactados
- 23 : Programa de utilización de Recursos Humanos



Anexo del oficio No. 3644/DGVCO/DAOC/2018

Orden de Auditoría:	AUD/DIR/JAL/FORTALECE-DEGOLLADO/2018	
Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco	Ejercicio: 2017

**Relación de Documentación de Obra por Administración Directa:**

- |    |  |
|----|--|
| 24 | Programa de utilización de maquinaria y equipo   |
| 25 | Programa de suministro de insumos  |
| 26 | Relación de Maquinaria y equipos de construcción, Personal Técnico, Trabajadores y materiales que se requieran para el desarrollo de los trabajos. |
| 27 | Oficio de asignación del Residente responsable de la obra por parte de la ejecutora  |

**Ejecución:**

- |    |   |
|----|---|
| 28 | Oficio de asignación del Residente responsable de la obra por parte de la ejecutora |
| 29 | Bitácora de obra.   |

**Comprobación del gasto**

- |    |  |
|----|--|
| 30 | Relación detallada de gastos que deberán incluir: Nombre, Domicilio y RFC del proveedor, Fecha, Numero de factura o recibo, monto y concepto de pago por producto o servicio debidamente conciliada con la documentación comprobatoria original etc. |
| 31 | Facturas de Proveedores y/o Renta de maquinaria  |
| 32 | Listas de Raya con la debida identificación de cada trabajador (Nominas)   |
| 33 | Esquema de Contraloría Social  |
| 34 | Lineamientos de los proyectos productivos para el fortalecimiento patrimonial del programa FORTALECE 2016 que se adicionan a sus reglas.   |
| 35 | Números generadores de obra debidamente referenciados.   |
| 36 | Croquis de ubicación de los trabajos que amparan los trabajos ejecutados.  |
| 37 | Pruebas de control y calidad, así como la validación de supervisión externa si aplica.   |
| 38 | Minutas actas acuerdos comunicados que hayan sido generados respecto de la obra.   |
| 39 | Reporte fotográfico  |

**Terminación de los trabajos:**

- |    |  |
|----|--|
| 40 | Acta Entrega- Recepción física de los trabajos / Certificación de Acciones |
|----|--|



Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2017
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de: Degollado, Jalisco
Anexo al Oficio:	3644/DGVCO/DAOC/2018

**Relación de Documentación Administrativa-Financiera.**

1. Convenio para el otorgamiento de subsidios.
2. Calendario de distribución de recursos del Fondo.
3. Autorización de las obras por la Entidad Federativa así como el calendario de ejecución.
4. Oficio de Asignación presupuestal y Recibos Oficiales.
5. Contrato de Cuenta Bancaria productiva específica
6. Relación de firmas autorizadas.
7. Estados de cuenta bancarias a partir del primer ingreso hasta su ultimo egreso
8. Conciliaciones bancarias.
9. Cancelación de la cuenta bancaria específica.
10. Auxiliares contables.
11. Pólizas de ingreso y egreso mismas que contenga su soporte correspondiente.
12. Identificación de rendimientos financieros.
13. Documentación que acredite el apego al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación así como a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2011 (Regla I.2.1.15).
14. Recibo del entero del 1, y 5 al millar y relación detallada de la conformación del monto pagado.
15. Informes trimestrales enviados a la Secretaría de Finanzas sobre la aplicación de los recursos, el avance y resultados alcanzados en la ejecución de las obras, de conformidad con lo que establecen los Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Abril de 2013.
16. Autorizaciones Presupuestales (prorrogas).
17. Actas entrega-recepción.



Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2017
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de: Degollado, Jalisco
Anexo al Oficio:	3644/DGVCO/DAOC/2018

18. Cierre de ejercicio

19. Comprobantes de reintegros de recursos y rendimientos no aplicados.

20. Comprobantes (medio magnético o impreso) que acrediten la publicación en el Órgano de difusión oficial del Estado; página electrónica de Internet, y publicaciones en medios locales de difusión.

### Notas

1.- Se debe entregar la información solicitada con oficio, indicando si es original o copia certificada. El contenido deberá identificarse para cada punto, con el propósito de dar respuesta a todos ellos.

2.- La documentación requerida es enunciativa, más no limitativa, por tanto, se deberá presentar adicionalmente toda aquella documentación generada en el ejercicio de los recursos del programa, así como cualquier documentación complementaria que los auditores soliciten.

3.- En caso de no contar con alguno(s) de los documentos solicitados, deberá presentarse un oficio por el responsable de atender dicha auditoría, notificando dicha situación.